

**ACUERDOS CONSEJO EJECUTIVO  
SESIÓN N°614 ORDINARIA, DEL 20 DE MAYO DE 2011**

Presidió la sesión

- Miguel Reyes Núñez, Presidente Nacional

**Oficiales Nacionales asistentes:**

- Raúl Morales Matus, Vicepresidente Nacional
- Marcelo Zúñiga Schampke, Vicepresidente Nacional
- José Echiburú Núñez, Secretario Nacional

**Excusas**

- Claudio Miranda Douglas, Vicepresidente Nacional, motivos laborales
- José Matute Mora, Tesorero Nacional, por encontrarse fuera de Santiago

Participan también

- Fernando Recio, Asesor Jurídico
- Carlos Cruz, Director Ejecutivo.
- Luis Erpel, Jefe de Finanzas.
- Leonardo Saleh, Jefe de Gabinete
- Carlos Fabián Bustamante, Contralor.
- Guillermo Araya, Director de la ANB.
- Alejandro Mansilla.
- Fernando Guardiola, Asistente de Presidencia.

En Sesión de Consejo Ejecutivo N° 614 ORDINARIA, efectuada en la Sede Institucional, Av. Bustamante 86, Providencia, se llegó a los siguientes acuerdos:

**1. ACTA.** Se pone a consideración el Acta de la Sesión N° 613, de 6 de mayo 2011, la que es aprobada sin observaciones.

**2. CUENTA DEL PRESIDENTE NACIONAL,** Sr. Miguel Reyes Núñez (Entre el 9 de mayo al 20 de mayo 2011)  
Escuchada la cuenta del Presidente Nacional, esta es aprobada por unanimidad.

**3. CUENTA DEL SECRETARIO NACIONAL,** Sr. José Echiburú Núñez  
Se aprueba la Cuenta del Secretario Nacional

**4. Carta de empresa Pesco** solicitando extensión de plazo de entrega del producto Ferno para rescate en 30 días del contrato de la Licitación 24/2010 por problemas de fuerza mayor.

**Acuerdo:** En atención a que por tratarse en este caso de una situación similar a otras que se han acogido como un caso de fuerza mayor, se acuerda extender el plazo por un período de aproximadamente de 10 días que equivalen al tiempo de las tormentas y lo necesario para reanudar faenas.

**5. Necesidad de llamar a licitación con información adicional a los proveedores**

**Acuerdo:** Intercambiadas las opiniones respecto de precaver que en los procesos de licitación participen varios oferentes, se acuerda que, sin perjuicio de las publicaciones habituales, se envíe comunicación electrónica personalizada a quienes están en el registro de proveedores, informando además el procedimiento para el envío de las propuestas.

## **6. OPERACIONES BOMBERILES**

En ausencia del titular, Vicepresidente Nacional, señor Claudio Miranda, el Jefe de Gabinete, señor Leonardo Saleh rinde informe sobre Operaciones Bomberiles.

### **6.1.- Comisión Técnica Licitación de Material Mayor:**

Tomar conocimiento que el día sábado 14 de mayo en dependencias de la Sede Central de la Junta Nacional, se dio inicio al trabajo de la Comisión Técnica de Material Mayor, que tiene como misión entregar al Directorio Nacional, una propuesta de Bases Técnicas para el próximo llamado a licitación internacional de material mayor a efectuarse durante el segundo semestre de este año.

Esta comisión integrada por voluntarios de distintos Cuerpos de Bomberos debidamente autorizados por sus respectivos Superintendentes, los que además por su formación profesional y conocimientos en el área automotriz, podrán aportar su experiencia y concordar requerimientos técnicos que recojan las distintas realidades y necesidades de los distintos cuerpos de Bomberos, a lo largo y ancho de nuestro país, para obtener una matriz de requerimientos técnicos que sean la Base de la próxima licitación de material mayor Cabe recordar que la comisión, se encuentra a cargo del Vicepresidente Nacional don Claudio Miranda Douglas y está integrada por los siguientes bomberos:

- Germán Hofmeister Rayo (C.B. Concepción)
- Alejandro Delannoy Schilling (C.B. Osorno)
- Atilio Bagnara Figueroa (C.B. Viña del Mar)
- Mauricio Bernabó Cisternas (C.B. Santiago)
- Ricardo Fernández Olsen (C.B. Iquique)

En la reunión se acordó el procedimiento de funcionamiento de la Comisión y la forma de cómo se desarrollará su trabajo, fijándose las próximas reuniones para continuar el trabajo encomendado por el Directorio Nacional.

### **6.2.- Solicitud Cuerpo de Bomberos de Tierra Amarilla:**

Tomar conocimiento que se recibió oficio del Cuerpo de Bomberos de Tierra Amarilla en cual solicitan el cambio de la motobomba de caudal (650 lpm. a 5 bar), incluida en el equipamiento base del carro Magirus, modelo Semi Urbano 4x2 que se encuentra en fabricación, por 1 Torre de iluminación con asistencia manual con 3 focos alógenos y 1 grupo eléctrico de 2.5 Kva. 230 Volt-50Hz., ambos incluidos en el listado de opcionales.

Consultada la fábrica indicaron que no tienen inconvenientes en acceder a lo solicitado por el Cuerpo señalando que el cambio solicitado no implicaría mayor costo ni modificaría la fecha de entrega prevista.

**ACUERDO:** Analizados los antecedentes se acuerda acceder a lo solicitado por el Cuerpo de Bomberos y modificar la Orden de Compra correspondiente.

### **6.3.- Proyectos Material Mayor sin aporte:**

Informar que a la fecha se han recibido 22 proyectos.

### **6.4.-Solicitud suplemento proyecto CB Rancagua:**

Tomar conocimiento que se recibió oficio del Cuerpo de Bomberos de Rancagua apoyado por el Consejo Regional de O'Higgins solicitando un suplemento por obras extras para la ejecución del proyecto "Reparación Daños Terremoto de Cuartel Cuarta Compañía" que el Consejo Ejecutivo aprobó en diciembre pasado por la suma de \$28.692.923, con cargo al Art. 26.

Las obras extras no consideradas en el presupuesto original, corresponden a la mano de obra y materiales para la colocación de piso cerámico del Salón de Honor y Hall de distribución del segundo piso y reparación y mejoramiento de fachadas sur y norte.

El Cuerpo adjudicó estas obras al contratista señor Carlos Varas Ramírez por un monto de \$7.588.035.

**ACUERDO:** Analizados los antecedentes se acuerda, acceder a lo solicitado remitiéndose al Cuerpo la suma de \$7.588.035 monto que deberá rendirse al finalizar los trabajos.

### 6.5.- Ayudas Extraordinarias:

Cumplidos los procedimientos establecidos se informan las solicitudes de Ayudas Extraordinarias que enseguida se individualizan remitidas a la SVS, con cargo al presupuesto 2011:

Enviado a SVS el 09/05/2011:

CUERPO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	APOORTE CUERPO	MONTO APROBADO	PROVEEDOR
Hualañé	Adquisición de 6 neumáticos para Carro Bomba Berliet, 2ª Compañía.	1.196.700	0	1.196.700	Empresa Cruz y Cía. Ltda.

### Desarrollo Ítem Ayuda Extraordinaria "Reparaciones y Mantenciones de Cuerpos de Bomberos" año 2011

Región	% asignado a Región	Nuevos Montos asignados x region	Monto cursado del Fondo Regional	Saldo de lo asignado	% cursado de su asignación regional	% cursado de la asignación nacional	Proyectos Enviados
Tarapacá y Parinacota	2,00	14.618.656	6.545.000	8.073.656	44,77	0,90	6.545.000
Antofagasta	2,00	14.618.656	9.044.000	5.574.656	61,87	1,24	9.044.000
Atacama	2,00	14.618.656	0	14.618.656	0,00	0,00	0
Coquimbo	5,00	36.546.640	0	36.546.640	0,00	0,00	9.911.500
Valparaíso	14,00	102.330.592	55.828.700	48.116.116	52,98	7,42	83.910.611
O'Higgins	8,00	58.474.624	56.639.035	1.835.589	96,86	7,75	92.788.190
Maule	7,00	51.165.296	793.343	50.371.953	1,55	0,11	793.343
Bío Bío	15,00	109.639.920	5.310.380	104.329.540	4,84	0,73	5.310.380
Araucanía	10,00	73.093.280	0	73.093.280	0,00	0,00	0
Los Ríos	7,00	51.165.296	0	51.165.296	0,00	0,00	0
Los Lagos	11,00	80.402.608	0	80.402.608	0,00	0,00	12.281.940
Aysén	2,00	14.618.656	0	14.618.656	0,00	0,00	0
Magallanes	2,00	14.618.656	0	14.618.656	0,00	0,00	0
Metropolitana	13,00	95.021.264	6.868.743	88.152.521	7,23	0,94	6.868.743
Sub total		730.932.800	141.029.201	591.517.823		19,09	227.453.707

20%		182.733.200	0				
Total	100,00	913.666.000					

Monto asignado por la Ley de Presupuesto 2011	1.433.166.000
Rebaja presupuestaria Decreto Hacienda N°400 06/04/11	519.500.000
Nuevo monto Ley de Presupuesto 2011	913.666.000
Monto cursado al 06/05/2011	141.029.201
Saldo Ítem	772.636.799

### **7. Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Lota**

Solicita préstamo por la cantidad de \$6.000.000.- para cubrir problemas económicos causados por gastos destinados a emergencias propias de la labor bomberil, además de cumplir compromisos adquiridos con el personal rentado y deudas contraídas con terceros por la administración anterior, los cuales serán cancelados en 02 cuotas una el año 2011 y otra el 2012.

**Acuerdo:** Analizada la petición del Cuerpo de Bomberos de Lota por la suma de \$6.000.000 (Seis millones de pesos), y los antecedentes que se tienen en la Junta Nacional, se acuerda otorgar el préstamo, pagadero en dos cuotas anuales, la primera en 2011 y la segunda, el 2012, sujeto a rendición de cuentas y a la información sobre el grado de avance del proceso de regularización.

### **8. Sobre la nueva central de emergencias del Cuerpo de Bomberos de Los Vilos**

Se toma conocimiento de la solicitud de gestionar la factibilidad de instalar un equipo de IP fija y se acuerda informar al Cuerpo de Bomberos de Los Vilos que se esperará conocer los costos que esto significa para poder resolver.

### **9. Situación de dos funcionarias en el Consejo Regional de Antofagasta**

Se acuerda disponer que se traslade el Contralor para que verifique las anomalías que se han generado en relación con dos funcionarias de ese Consejo Regional y reúna los antecedentes para proceder a su solución definitiva por parte de recursos humanos. Allí conversará con el Presidenta Regional.

### **10. Decisiones respecto de los carros bomba de la última licitación**

Se acuerda que durante la próxima semana una comisión de expertos viaje hasta las plantas de la empresa Iturri S.A. en España, a objeto de revisar uno a uno los vehículos en fabricación y evacuar posteriormente un informe al Consejo Ejecutivo sobre la construcción y estado actual de fabricación de los vehículos comprometidos en las órdenes de compra que Bomberos de Chile ha efectuado a la empresa Iturri S.A. A la luz de dichos antecedentes, la Junta Nacional adoptará la decisión que mejor garantice los intereses institucionales y de los Cuerpos de Bomberos que recibirán dichos vehículos, velando en todo momento por el cumplimiento del contrato de suministro de vehículos y de la calidad y seguridad de los vehículos adquiridos. De igual manera la Junta Nacional a través de expertos efectuará visitas a las plantas de las empresas Iveco Magirus Camiva en Francia y Alemania y a la empresa Crimson en los Estados Unidos, a fin de verificar las condiciones de fabricación y montaje de los carros bomba y de especialidades y el ajuste de los mismos a los requerimientos de las bases técnicas de licitación, oferta de los fabricantes y cumplimiento íntegro de las condiciones pactadas en los contratos, todo ello en resguardo de los intereses de los Bomberos de Chile.

### **11. Medidas para próxima licitación de material mayor**

Se establece que en las próximas licitaciones que se lleven a cabo, los modelos que se liciten,

sean modelos completamente certificados y que exista constancia de que alguna vez se armaron o que ya se están construyendo.

**12. Borrador del Reglamento General de los Estatutos de la Junta Nacional**

Se acuerda enviar un ejemplar a los Consejos Regionales para que lo estudien con tiempo y hagan los aportes correspondientes y llevar el tema al próximo Directorio de junio para información y tomar una resolución en el Directorio de septiembre y llamar a una Asamblea Extraordinaria para su aprobación definitiva.

**13. Próximo Consejo.**

Se acuerda realizar el Consejo N° 615 el viernes 3 de junio.